

**CALENDARIO DE ELECCIONES A DECANO O DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 252 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, en el artículo 12 del capítulo III y en el artículo 24 del capítulo VI del Reglamento de régimen interno de la Facultad de Económicas, Empresariales y Turismo de esta universidad, se convocan las elecciones a Decano o Decana de la Facultad.

- 1.- Convocatoria de elecciones por la Junta Extraordinaria de Facultad: **viernes, 12 de julio de 2024.**
- 2.- Plazo para la presentación de candidaturas: **del 2 al 10 de septiembre, ambos inclusive.**
- 3.- Proclamación de candidaturas provisionales y apertura del plazo de impugnación de candidaturas provisionales: **miércoles, 11 de septiembre.**
- 4.- Cierre del plazo de impugnación de candidaturas provisionales, resolución de las mismas y proclamación de candidaturas definitivas: **viernes, 13 de septiembre.**
- 5.- Apertura de la campaña electoral: **lunes, 16 de septiembre.**
- 6.- Cierre de la campaña electoral: **lunes, 23 de septiembre.**
- 7.- Jornada de votación para las elecciones a Decano o Decana: **miércoles, 25 de septiembre.**
- 8.- Proclamación provisional de resultados y apertura del plazo de impugnaciones: **jueves, 26 de septiembre.**
- 9.- Proclamación definitiva de resultados: **lunes, 30 de septiembre.**

La instancia de la candidatura podrá descargarse de la página web de la facultad. Deberá presentarse para su registro de entrada, para lo cual deben enviarse al e-mail

| Código Seguro De Verificación | v3x+jxgvg8LBWGD5jrPrg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Encabo Rodríguez - Vicedecano/a de Estudiantes y Relaciones Institucionales, Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo | Firmado | 30/07/2024 10:40:54 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Uri De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/v3x%2Bjxgvg8LBWGD5jrPrg%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



dpto.ecodiremp@uah.es o dpto.economia@uah.es o a admoncentro.economic@uah.es dirigido a la Presidente de la Comisión Electoral, dentro del plazo establecido en el calendario de elecciones.

La instancia de impugnación podrá descargarse de la página web de la facultad. Deberá presentarse para su registro de entrada, para lo cual debe enviarse al e-mail admoncentro.economic@uah.es dirigido a la Presidente de la Comisión Electoral, dentro del plazo establecido en el calendario.

Las elecciones se celebrarán el día 25 de septiembre en formato virtual. El procedimiento y horario para ejercer el voto por parte de los miembros de la Junta de Centro se publicará con la debida antelación en la web de la facultad. Además de ello, se enviarán de forma personalizada a cada uno de los miembros de la Junta, siguiendo las indicaciones de la Junta Electoral Central de la Universidad de Alcalá, todas las instrucciones necesarias para votar.

Guadalajara, 30 de julio de 2024

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL

| Código Seguro De Verificación | v3x+jxgvg8LBWgKD5jrPrg== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Isabel Encabo Rodríguez - Vicedecano/a de Estudiantes y Relaciones Institucionales, Fac. Ccias. Económicas, Empresa. y Turismo | Firmado | 30/07/2024 10:40:54 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Uri De Verificación | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/v3x%2Bjxgvg8LBWgKD5jrPrg%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

